

Expediente: 61/2017

Procedimiento: Enajenación de bienes no utilizables mediante subasta.

La Mesa de Contratación se reunirá el próximo 07/07/2017, a las 9.00 horas, en la sede de la Mancomunidad, a fin de proceder al recuento y apertura de los sobres administrativos, y, en su caso económicos, presentados para la subasta de los tres remolques que han sido dados de baja en el inventario de la MAS y son objeto de este expediente de enajenación.

